



SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 8559/2021; y

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
140122
FECHAS

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a Incorporar

--- propiedad de : BIANCHETTIN FABIAN MARCELO

ubicado en la Circ. I Secc. F Manz. 160D Parc. 17 Y 16

Presentados por el profesional: Arq.: Ciancaglini Alejandra,

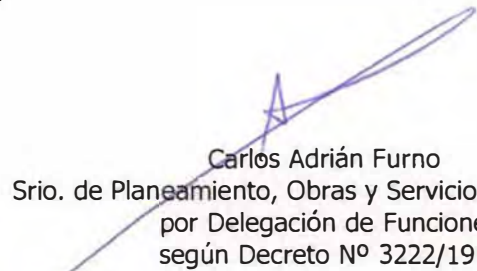
con domicilio en calle : 101 N° 1164 de Necochea .-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 22 a 24
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la
liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo,
- - - - -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N°70.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19